

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local) UNA peseta. | TRIMESTRE (local) 3'50 | Con el suplemento Científico-EN MURCIA (Idem grande) 1'50 | FUERA (grande) 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin descuento del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS. A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA. Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Rollés y C., Escudillera, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gomez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.033

## Pectoral Béquico de Cerezas

preparado por PINO Y VIVO farmacéutico.

Cura los resfriados, la tos más en la espina, el asma, erup ó garrotillo, bronquitis, gripe, anginas, (dolor de garganta) rouquera de los cantantes y sordos, etc., etc. Precio del frasco, diez reales.

**FIERNIAS** (Véase el anuncio en la última página.)

El gran balneario de Nancleares de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoales curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y reumatismos. Véase el anuncio

## LA PAZ DE MURCIA

El día de ayer.

A ser cierto lo que se nos dijo, empezó con la administración del Sacramento que mas gratamente se recibe, en el que se lee una importante epístola de la que se dan poca cuenta después los interesados, pues la turbación que produce lo trascendental del acto, no da lugar a veces a enterarse de lo que mas importa saber y luego debe cumplirse.

Parece que la amorosa pareja que recibió la bendición nupcial, son dos importantes artistas de la compañía de ópera, muy aplaudidos ambos, de cuyo modo el Duque Alfonso y Lucrecia, no serán en lo sucesivo matrimonio fingido. Si es cierto, reciban una enhorabuena mas, aunque sea conquistada con el arte del amor que por hallarse al alcance de todos es muy vulgar, mientras las otras nos las han arrancado por dones que no da Dios á todos.

Y siguiendo en las enhorabuenas enviaremos una á nuestro paisano el joven profesor de piano D. Antonio Puig por la colaboración que con el Sr. Conrothe, ha tenido en la música del propósito cómico lírico, estrenado el viernes último en el teatro de la Infanta de Madrid, con el título de *La coñita de Frasuelo*, discretamente escrito por los Sres. Retak y Posquera, y que valió á los autores una ovación merecida y que siga en los cartones dicho juguete.

Para cohonestar el efecto que ha de producir á los asiduos concurrentes á Roma, el salto que van á dar del género sublime al á veces demasiadamente ligero, la nueva empresa anunció ayer que inauguraría sus tareas el jueves con el estreno de la *Crus Blanca*, juguete que ha sido bien recibido en los públicos que lo han presenciado.

Vamos llegando al fin de las gestiones de nuestro Alcalde, que en Madrid no descansa para conseguir lo que á Murcia interesa. Parece que ya está señalada para el viernes, en el Congreso, la discusión de la enmienda al presupuesto del Ministerio de Fomento, pidiendo se incluyan las 500,000 pesetas para que se empiecen aquí las obras contra las inundaciones, y hay la confianza de que no llegue á tener oposición.

Y mañana se discutirán en el Consejo de Ministros las obras que necesita urgentemente el Reguaron.

En la bochornosa lista de lo que en Febrero se adeudaba al profesorado español, que ha formado nuestro amigo D. Saturnino Calleja, de la cual nos ha remitido un ejemplar, tenemos la satisfacción de que esta provincia no figure en primera línea, ocupa el 22.º lugar, y como desde la fecha á que se refieren los datos reunidos por el Sr. Calleja, hasta hoy, el celo desplegado por el Sr. Aguado, gobernador de la provincia, ha hecho saldar muchos débitos, de seguro que hoy ocupará esta provincia un lugar mas honroso en ese padrón de ignominia que ha formado el Sr. Calleja con los datos que le ha suministrado la mayoría del profesorado, y cuyo débito, solo por esos datos, en España y Cuba, ascendía á 3.055,033 pesetas 30 céntimos.

### Noticia importante.

Así juzgamos lo que en su telegrama da hoy nuestro colega «El Diario» al decir:

«Las obras del puente sobre el Reguaron se acordó suspenderlas.»

Eso, debido sin duda á las gestiones de nuestro Alcalde, hace creer que la justicia y la razón triunfarán esta vez sobre las conveniencias de los que solo atienden á su propio interés á costa de los demás.

Eso evitará la realización del fati-

dico anuncio de nuestro colega «El Diario», anuncio que está conforme con las noticias que teníamos, y que se realizarían si se pretendiese atropellar por todo.

Del artículo que se atribuye al señor Castelar y que publica «El Globo», llegado hoy, es el siguiente párrafo final: «No recaeremos en los errores que nos llevaron á Enero del 84, es decir, á la vuelta del partido conservador. Entonces nos separamos liberales y de moderados por una cuestión de principios: debimos ser, y fuimos. Ahora nos dividen meras cuestiones de personas, y por cuestiones de personas imposible que caiga el partido liberal, y no caerá. Entonces, aunque hubiéramos deseado unirnos, ¡ah! nos apartaban á unos de otros los principios; ahora, por mas que quisiéramos separarnos, ahora no podemos; nos une un mismo ideal. Se necesita en el ministerio de Gracia y Justicia un ministro partidario del Jurado; se necesita en el ministerio de la Gobernación un ministro partidario del sufragio universal; se necesita en el ministerio de Fomento un ministro partidario de la libertad científica; se necesita en la Presidencia del Consejo un economista que represente la realización y la victoria práctica de todos estos principios; se necesita una política de progreso pacífico; se necesita una inteligencia cada vez mayor entre la historia del partido progresista y la doctrina de nuestra democracia. Y como se necesita todo esto, sucederá; y lo prometido por la lógica se cumple de cualquier modo por la sociedad.»

Acuerdo peregrino es el del Ayuntamiento de Jumilla. Se trata de la traida de aguas á aquella villa, y se desea saber si el Ayuntamiento puede ó no hacer la cesión á un particular para la traida, como en Murcia y en otras muchísimas publicaciones se ha hecho.

Se dice que se ha de consultar al competente Sr. Ledesma, secretario de nuestra Diputación, ó al Sr. Abella, no menos competente, y se deciden por esta última.

La consulta podía hacerse por carta en donde se podían dar todos los datos con aquella extensión que se puede desear, para que la contestación no sea ambigua y si clara y terminante, conservando copia de ella y de lo consultado.

Se podía certificar la carta para asegurarse de una extracción y evitar se dilate el asunto.

Pues en vez de esto, que era lo mas conveniente para la claridad, y lo menos costoso, se acuerda que vaya á Madrid D. Sebastián Cutilles y el secretario de la corporación.

La única ventaja que vemos en este acuerdo es que dichos señores podrán aprovechar su estancia en Madrid para gozar de las fiestas, que allí se están efectuando para entretener á los forasteros. El viaje lo pagará el Ayuntamiento.

Hay mas, el acuerdo referido fué el resultado de una sesión extraordinaria celebrada el día 13, porque no habían querido emitir informe los concejales á quienes se dió esa comisión.

### La ópera en Murcia.

El *Hernani* y *Fausto* han sido las funciones 7.ª y 8.ª del abono que abrió la empresa de la compañía de ópera, y con ellas dieron por terminado su compromiso para con el público que ha estado escuchando ó escuchando melodías que nunca podrán olvidar aquellos amantes á la sublimidad de las artes.

Lástima que tan pronto nos hallemos sin ese elemento, que atrae á la buena sociedad á escuchar con respeto las creaciones de maestros tan dignos de ser siempre admirados, como son, Donizetti, Verdi, Gounod. No podemos decir que todas las obras que se han puesto en escena han sido perfectamente cantadas ni ensayadas ni que en alguna haya habido un conjunto completo; pero así y todo, lástima de compañía de ópera que ha pasado cual si fuese uno de esos acrolitos que en la vertiginosa carrera de su descenso, pas-

cina con el fulgor de la magnífica luz que produce.

Sentimos tener que manifestar, que la melodiosa ópera *Hernani*, que siempre ha sido escuchada con gusto y por lo tanto bien cantada y tocada, en esta ocasión sean dignos de vituperio cantantes, músicos y danzantes, los primeros por mas que en algunos momentos estuvieron bien, parecía en otros que estaban confundidos para hacerlo muy mal, ya desafiando unos y otros entrando cuando les parecía y hasta manifestando miedo ó falta de seguridad, los segundos parece increíble el que esa ópera que tan manoseada está por todos los músicos de Murcia y que tantos años se viene tocando casi toda en los intermedios de dramas y comedias, decimos que produjo un efecto infernal al estar oyendo un contrabajo haciendo un *mi por un fa*; otros instrumentos de cuerda tomaron un *do grave* con tanto entusiasmo, y que repercutido en algunos compases, causaron la hilaridad de cuantos se fijaron, pues aquello parecía mas bien una *zambomba* que delicados instrumentos; en los butacas hubo quien creyó de buena fé, que cierto profesor en el tercer acto estaba haciendo *pucheros* como si fuese un niño mamón, y por último, en el mismo acto un *solista* que iba *unís* con una de las partes principales de la escena, tuvo por lo visto que hacer alguna *cosa imprevista*, ó de entusiasmo por que se dejó *arrebatar*, y terminó un compás antes que su compañero.

Los señores interesados creen que esto son exageraciones y mal compañerismo, (por que sepa el lector que en nuestra juventud tuvimos el honor de pertenecer á las orquestas de los teatros de aquella época) y que es necesario *hacer y acontecer*,... y lo que tienen que hacer es estudiar, ESTUDIAR Y ESTUDIAR.

De seguro que si esta hubiese sido la primera vez que la ópera *Hernani* se hubiera visto en Murcia, de seguro, repetimos, la reputación del maestro Verdi habría quedado mal parada.

*Fausto* ha sido la última función que se ha presentado en Roma; esta bellísima y delicada partitura casi ha corrido pareja con la de *Hernani*, pero en esta de las faltas cometidas por la orquesta no son culpables los profesores, pues es una obra completamente desconocida para ellos y si bien es verdad que algunas pequeneces eran producidas por falta de tranquilidad y apuro en algunos de dichos señores, no lo es menos que la mayoría cumplió mas que se podía esperar, esta ópera en general salió mejor de lo que se creía.

La Sra. Hugnot (Margarita) cantó el aria de las joyas con gran conocimiento de lo que encierra tan preciosa creación; la Sra. Carafa estuvo en toda la obra muy bien; el Sr. Montano hizo un excelente *Faust*; el Sr. Villani (R) nos presentó un *Meñistolea* admirable, teniendo que repetir la magnífica *serenata*; en cambio los coros debieron estar creídos de que se había adelantado el día de los inocentes. También el Sr. director de escena pudo haber hecho suprimir el 5.º acto, ya que suprimió cuanto era necesario para hacer la apoteosis final.

Nos complacimos en gran manera el oír en la escena de la iglesia el harmonium, que fué muy bien pulsado, (no pudo ser lo mismo en *El Trovador*).

La banda que sale á la escena en el tercer acto de *Faust*, estuvo á cargo de los niños hospiciarios, los que en verdad se lucieron tanto en su cometido como en la ejecución; hubo un momento que creímos que el primer coronein de los niños desafiaba, pero pronto nos hicimos cargo que el que desafiaba, era el de la orquesta.

Los futuros profesores fueron aplaudidos, (por que los vistieron de aquella manera tan fea y ridícula) pero de todos modos merecieron ser aplaudidos.

Hubo en todas las ocho funciones sus lunares, pero con ellos y todo lo que haya concluido la compañía de ópera en Murcia por ahora.

El teatro el domingo encerraba des de las butacas hasta el último asiento del paraiso, lo mas escogido del público murciano; dichos los pueblos que se han distinguido lo grande y sublime de lo chavacano y muchas veces ridículo que se lleva á los colisesos.

He terminado mi misión para con el ilustrado diario LA PAZ DE MURCIA, solo me resta manifestar á mis buenos

amigos y profesores de la orquesta del Teatro de Roma, que nada mas lejos del que suscribe que herir la susceptibilidad personal, y que al tener que mojar la pluma en *huel* nos martirizamos así mismo, porque á cada profesor le consideramos como si fuese un verdadero hermano nuestro, pero es necesario que no desconozcamos que el que admite el cargo de revisero, en tales ocasiones, tiene que prescindir hasta del parentesco para cumplir debidamente con ese *caballero que se llama público* y que de vez en cuando *gasta muchas pulgas*.

Sabemos que no es posible con un ensayo poner una ópera, pues en el Teatro Real de Madrid, á pesar de que su gran archivo propio tiene los papeles con suma exactitud y limpieza, con los transportes escritos por separado, y por último, con un personal en la orquesta de primer orden, pues con todo esto, no se pone la *Norma* sin que no se ensaye diez y hasta quince veces; de esta manera se puede admirar el talento de todos; demasiado sé que cuando se puso en varias ocasiones obras como el *Domino azul* y otras análogas, y por último *El Reloj de Lucerna*, la orquesta de Murcia estuvo á la altura de las mejores de su clase.

Existe abandono en el estudio particular y muchos de los jóvenes que debieran trabajar mas, son los que menos interés se toman, recuerden estos que á su lado se sientan varios profesores creados en el hospicio por don Acisclo Diaz, y otros de D. Emilio Raya que los hizo de la nada (¡qué inconveniente hay para que se haga hoy mas que aquellos, puesto que hay elementos!) Vaya, querido amigo Almazán, hasta otra y perdoname si no supo cumplir como merecen los discretos suscritores de su digno diario LA PAZ DE MURCIA. Julián Calvo.

### Comisión provincial.

La Comisión provincial ha tomado los siguientes acuerdos:

Remitir á la Secretaría del Consejo de Estado los recursos de alzada interpuestos por los mozos José Antonio Parra Rodríguez y Miguel Bas Ruiz, de Murcia, y Antonio Ros Sáura, de La Unión, contra los fallos de la Comisión declarándolos soldados sortables.

Anunciar para el día 9 de Junio, nueva subasta del suministro de víveres y otros efectos á los tres establecimientos de Beneficencia de esta ciudad, bajo el tipo, y condiciones que se fijaron para la primera.

Abonar á los facultativos D. Rafael García de las Bayonas y D. Agustín Ruiz, el importe de los reconocimientos á mozos del reemplazo de 1888.

Aprobar la cesión hecha por D. José Ruiz Tomás á favor de D. Antonio Alcaráz Balibres, del servicio de bagajes de este cantón.

Abonar el importe de varias cuentas por mobiliario y material.

Quedamos agradecidos á *La Voz de Murcia* por lo que dice respecto á los suscritores que en Aguilas nos han ayudado, divirtiéndose á costa nuestra, bajo el pretexto de apoyarnos y agradecernos á *La Voz de Totana* la copia de uno de nuestros sueltos.

Más merecen esos señores de levita que hacen con los periodistas lo que no es admitido entre personas decentes, y lo que por mas infimas cantidades pena el Código.

### Cartagena 19.

El Alcalde de esta ciudad celebrará esta tarde una conferencia con algunos carniceros, para ver si consigue el que se baje el precio de la carne.

El sábado último quedó terminada la reparación y ampliación del órgano de la parroquia de Ntra. Sra. del Carmel, llevadas á cabo por el inteligente maestro D. Leonardo Agüera y sus hijos.

En la prueba de dicho instrumento, tomó parte el reputado profesor organista de la Catedral de la diócesis, don Julián Calvo, así como los de esta ciudad.

Para dicho acto serán invitadas además de las juntas parroquiales de Santa María y Sagrado Corazón, y la de gobierno del Santo Hospital de Caridad, el maestro de Capilla, organista y todos los directores de orquesas y músicas militares.

Pasado mañana marchará á Madrid la comisión del Ayuntamiento nombrada para gestionar que no se su-

prima la Audiencia de esta ciudad.

### Lorca 20.

La prueba de puentes y del material móvil de la línea férrea del Empúrn a esta ciudad, verificada anteaayer por los Ingenieros inspectores del Gobierno, dió un resultado excelente, quedando altamente complacidos los referidos señores, de la solidez y perfección de las obras.

Ayer tarde á las cinco y media, falleció repentinamente el Sr. Juez de primera instancia de este partido, don José María Carrillo Salis, á los pocos momentos de haber despachado con uno de los escribanos de este Juzgado.

La noticia cundió como una chispa eléctrica por la población, causando honda impresión en cuantas personas conocieron al finado y pudieron apreciar sus relevantes prendas de carácter.

En el tren correo de ayer, salió para los baños de Fortuna nuestro distinguido amigo, el Sr. Fiscal de esta Audiencia, D. Rafael Aguado.

Desde ayer quedó abierto un abono condicional en la contaduría de este teatro, por cuatro funciones únicas, por la compañía de ópera que actúa en el Teatro de Roma de Murcia.

Ayer le fueron administrados los últimos Sacramentos, al consecuente liberal D. Enrique Correas Barnés.

### NOTICIAS

## A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. Nicholson, 24, calle del Carmen, Madrid. 104-66

El Sr. Gobernador ha denegado el recurso interpuesto por D. Antonio Miñano, referente á establecer una fábrica de arinas sobre la acequia de Aljuña y sitio donde estuvieron los molinos viejos de la pólvora.

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha apercibido con multa, al Alcalde y concejales de Beniel si no presentan en las oficinas del Gobierno, cuantos antecedentes sean necesarios para justificar la inversión de fondos de dicha corporación.

La vista de la causa seguida por el Juzgado de Instrucción de Cartagena contra el Gorro, Espadero, Salmerón y el Minero, ha sido suspendida hasta nuevo señalamiento en razón á no haber asistido suficiente número de Sres. Jurados.

El hecho que se persigue en la citada causa es el del célebre crimen de la calle de S. Roque, en el que está interesada la opinión pública de aquella localidad, con cuyo motivo las calles afluente á donde está instalado el tribunal fueren invadidas de numerosos grupos desde las primeras horas de la mañana de anteaayer, sin lograr su propósito.

### Vacuna

Hoy y mañana, de 3 á 5 de la tarde, se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de vacunación de la calle de la Merced, núm. 23.

Se encuentra sacramentado el antiguo dependiente de los Sres. Torres don Antolin Ferrandiz, á quien deseamos mejoría en su padecimiento.

Confirmando lo que se decía en nuestra revista de gallos del martes, copiamos de «El Porvenir Vascongado» del día 18 lo que sigue:

«Las famosas peleas de gallos anunciadas para hoy, se han celebrado con una inmensa concurrencia, esta mañana á las once, terminando á las dos y media de tarde.»

De las ocho quimeras, cinco han sido garadas por la gallera del Sr. Urcola y tres por la del Sr. Sevilla. Se han atravesado fuertes sumas.»

Se ha ordenado girar una visita de inspección á las Administraciones subalternas de la provincia, para la que el Sr. Delegado de Hacienda ha dispuesto que salgan algunos empleados de su dependencia.

El Sr. Alcalde ha ordenado al arrendatario del teatro Ronea que haga limpiar los aparatos del alumbrado de dicho coriseo y que reponga los globos de cristal que hay rotos en aquellos.

Se halla en los baños de Alhama distinguido letrado y hombre político de Cartagena, D. José Prefumo y Dedeo, bastante mejorado de la enfermedad que por algún tiempo le ha obligado á guardar cama.

Véase la última página.

Madrid 20 de Mayo de 1890

### CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Ultramar.**— Real decreto restableciendo los gobiernos político-militares de Mindanao, Joló y Zamboanga.

— Otra dictando reglas para aplicar en la isla de Cuba la ley de colonias agrícolas de 3 de Junio de 1868.

### NOTICIAS GENERALES

#### CATÁSTROFE EN LA HABANA

El gobernador general de la isla de Cuba dice al ministro de Ultramar:

*Habana 18 Mayo.*

A las diez de la noche pasada se declaró un incendio en la ferretería de los señores Isasi y Compañía, situada en uno de los puntos más céntricos de la población. Al acudir yo al sitio del siniestro, momentos antes de mi llegada y á consecuencia de haberse inflamado alguna materia explosiva se derrumbó el edificio, enterrando en sus escombros á muchos bomberos é individuos del cuerpo de orden público.

Son las cinco de la mañana. Una vez sofocado, habiéndose extraído de entre los escombros como unos veinte muertos y muchos heridos, entre ellos algunos jefes y oficiales, y seguramente habrán de encontrarse, por desgracia, muchos más. Fuerzas del ejército se ocupan en descombrar y extraer cadáveres. La consternación es grande. Creo que el entierro ha de ser una solemne manifestación de consideración y respeto á la memoria de los que fueron víctimas de su arrojo, y me propongo presidirlo.

Ruego á V. E. me autorice para gastos que puedan originarse por tan triste suceso. Tanto bomberos como orden público, Marina y demás fuerzas del ejército, distinguieron una vez más por su bizarro comportamiento, haciéndose acreedores de recomendarlos á la consideración del Gobierno. Oportunamente cuidaré de proponer también á la de V. E. la conducta observada por algunas autoridades y concejales del Ayuntamiento en esos angustiosos instantes. Además de instruirse por juzgado la correspondiente causa, dispongo la formación de expediente para averiguar causas que han podido ocasionar tan sensible desgracia, de cuyo resultado daré cuenta á V. E. — *Chinchilla.*

El batallón, compuesto de niños del Hospicio, efectuó ayer su primera salida.

Una hora antes de la anunciada, las meditaciones del Hospicio veíanse cuajadas de gentes que acudían á presenciar la inauguración del primero de nuestros batallones infantiles, organizado por los señores Ducazal y Galvez Holguin.

A las siete menos cuarto salió el batallón, al mando del profesor de gimnasia del Hospicio señor Sanz.

El público, prorrumpió en aplausos y gritos de entusiasmo producidos por la seriedad de los infantiles soldados que, con barbuquejo echado y la carabina al hombro, salían marcialmente por la puerta del patio grande del Hospicio.

Rompían la marcha, en calidad de gastadores, cuatro niños del Hospicio, al mando del cabo Fernando Pérez Sánchez de nueve años, que llamó muchísimo la atención por su aspecto verdaderamente marcial.

Seguían las bandas de cornetas, la música del Hospicio y después el batallón, compuesto de 1.200 muchachos entre asilados del Hospicio y San Bernardino uniformados con sus trajes de pana.

La bandera del Hospicio, morada y blanca, llevaba el siguiente lema: «Primer batallón escolar».

Seguían los acogidos con faroles de colores, después la banda de música de San Bernardino, varios niños de dicho asilo con farolillos y cerraba la marcha otra sección de faroles llevados por niños del Hospicio.

La bandera de San Bernardino era también morada y blanca.

Antes de salir del Asilo, el señor Aguilera dió un duro y varias pastillas al veterano vabo de gastadores.

El batallón escolar se dirigió por la calle de Fuencarral á la Puerta del Sol, donde el tránsito se hacía imposible, á pesar de los esfuerzos del piquete de guardias que despejaba la marcha.

La entrada á la plaza de la Armería se efectuó en medio del mayor orden á las siete y cuarto, penetrando por el arco con todas las formalidades de ordenanza, es decir, de sección en sección, mientras la música tocaba la marcha real.

Cuatrocientos niños ejecutaron con gran desenvoltura varias evoluciones militares, ejecutando después la esgrima de bayoneta.

Terminados estos ejercicios entró en turno el orfeon, entonando un himno, espresamente compuesto para esta fiesta.

S. M. el rey, y S. M. la reina regente y las augustas princesas presenciaron detrás de los cristales de un balcón las diversas evoluciones del diminuto cuerpo de ejército.

Los organizadores, Sr. Galvez Holguin del batallón infantil, y Sr. Ducazal del orfeon, fueron felicitados por el Sr. Aguilera, siéndole también el Sr. Sanz, instructor de los precoces muchachos, que en corto espacio de tiempo han aprendido el manejo de las armas y llevan el paso con la misma marcialidad que si fueran soldados de veras.

A las ocho salieron de la plaza de la Almería, dirigiéndose al salon del Prado por las calles Mayor, Puerta del Sol y Alcalá. Al llegar á la Puerta del Sol, un diminuto corneta de órdenes dió el toque de alto. La apinhada multitud, contenida á duras penas por la guardia civil y los agentes de seguridad, rompió en aplausos tan pronto como la órden fué obedecida.

Puesto nuevamente en marcha, entraron en la Puerta del Sol, cantando el pasacalle *Cádiz*.

En el salon del Prado volvieron á ejecutar las mismas evoluciones que en la plaza de la Almería, excepto el manejo de la bayoneta.

El orfeon cantó con gran afinación un precioso himno, y á las diez próximamente terminó esta primera revista, entrando los acogidos media hora después en el cuartel, como ahora llaman al Hospicio.

#### CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA.

Por suponerles complicados en este crimen, fueron detenidos ayer en el piso segundo de la casa núm. 24 de la calle de Silva, Paula Alonso Rabadán y uno de los alguaciles del juzgado del Centro, llamado José María Sánchez del Pino, que vivía con ella en calidad de huésped. La detención fué llevada á cabo por el activo delegado del gobernador, señor Zabala.

Este inquirió que la oriada Cláudia Martínez solía frecuentar aquella casa, y que entre ambas mujeres existía cierta intimidad.

Es más; supo que el día antes de cometerse el crimen, Cláudia había estado largo rato en casa de Paula, y que á la entrevista celebrada por aquellas dos mujeres asistió el alguacil antes citado.

No así como se quiera, sino á fuerza de astucia y de perseverancia, consiguió estos datos el señor Zabala, y era muy cerca de la madrugada del día de ayer cuando se presentó en el piso antes citado.

Más de dos horas permaneció allí, y al retirarse lo hizo acompañando á Paula y á su huésped, los cuales quedaron incomunicados y á disposición del juez que instruye este proceso, señor Saavedra.

Esta Paula Alonso Rabadán es una especie de sibila que vive rodeada de perros, gatos, otorras y otros animales; se dedica á la adivinación de lo porvenir consultando las cartas.

Su casa se ha visto siempre muy concurrida por mujeres de baja estofa, y la misma Paula acude, cuando la llaman, á las casas de lenocinio, en las que nunca faltan pupilas desoosas de consultar los hados.

Principiaron los trabajos de ayer tomando declaración á los nuevos detenidos; juntamente con éstos se trasladó á la casa núm. 30 de la calle de la Justa, en donde se practicaron varias diligencias en presencia de Paula y de Sánchez.

Terminadas aquellas, dispuso el juez fuesen conducidos la primera á la Cárcel de Mujeres, y el segundo á la Cárcel Modelo, donde ingresaron.

El alguacil Sánchez iba fuertemente atado, y ésto hacía suponer á algunos que su seguridad interesa al juez instructor algo más que si se tratase de un sujeto sobre el que tuviera sospechas no bien fundadas.

Desde la casa en que se cometió el crimen se trasladó el juez instructor señor Saavedra acompañado del secretario señor Tribaldos y del fiscal señor del Río al citado establecimiento.

A las diez de la mañana salió de su encierro para declarar Cirila Pachón Maqueda, prima de la portera Vicencia Redondo Ruiz, que por hallarse en la casa de ésta fué detenida el día que se cometió el crimen.

Cuando salió de la sala de declaraciones, decía que se había ratificado en su primera declaración, protestando de su inocencia, y que entre sollozos rogó al juez que la pusiera en libertad, pues ella nada sabe acerca del crimen cometido.

—Estoy enferma—dicen que exclamó derramando copioso llanto—he venido á Madrid para atender á mi curación, y si no me sacan pronto de aquí me muero; no hay remedio, me muero.

Entraron después en la sala donde estaba el Juzgado á declarar María Reyes, amiga de Cláudia, y la hermana de ésta que se llama Eugenia.

Después declaró Cláudia Martínez, permaneciendo por espacio de seis horas en el despacho del juez.

Ampliaron sus declaraciones á continuación la portera Vicencia Redondo Ruiz y su prima Cirila Pachón.

Eran las dos de la mañana cuando el Juzgado se trasladaba á la Cárcel de hombres desde la de mujeres.

Notábase en el semblante del señor Saavedra señales del cansancio producido por un trabajo seguido sin interrupción por espacio de diez y ocho horas y al mismo tiempo cierta satisfacción producida tal vez por el resultado de sus trabajos.

Antes de subir al coche para trasladarse á la Cárcel Modelo dió instrucciones al delegado, señor Zabala, para que practicase determinadas averiguaciones.

Esto hace suponer ó que no han sido aún encontrados los hombres que indudablemente tuvieron participación en la muerte de don Joaquín, ó que se trata de comprobar algún nuevo dato aportado al sumario por las últimas declaraciones.

El señor Saavedra ha pasado la noche en la Cárcel Modelo trabajando con energía tal, que, no obstante haberse puesto enfermo por estar tantas horas sin descansar un instante, se propone permanecer allí hasta que termine las diligencias que le llevaron á aquel establecimiento.

El juez no desalienta en la empresa apesar de que hasta ahora todas las pistas conducen á un resultado negativo.

Se tropieza con la dificultad grande de que además de que Cláudia no hace revelación alguna esencial que conduzca á iluminar las oscuridades en que el crimen se halla envuelto, lucha con la falta de relaciones que la oriada del señor Hevia tiene, las cuales podrían dar luz en el asunto.

Además, lo manifestado por la portera y su huésped acerca de los hombres que bajaron del cuarto principal en la mañana en que se descubrió el crimen nada nuevo aporta al proceso, pues solo hay la diferencia entre ambas declaraciones de que la portera Vivencia dice que fueron dos los sujetos, su huésped afirma que ella vió á tres.

De modo que según se deduce de todo lo que se ha dicho, el proceso se halla casi como el primer día, si bien el papel que representa Cláudia en el asunto se ha acentuado bastante sin que por eso pueda afirmarse que la oriada del señor Hevia sea la clave de las averiguaciones que puedan conducir al descubrimiento del crimen.

A Víctor Martínez no le tomará el juez declaración hasta conocer el resultado de las diligencias encomendadas al delegado señor Zavala.

Ayer declararon todos los mozos de cuerda de las calles de la Justa y de Silva y otras personas de la vecindad. Ninguna dió resultados satisfactorios.

Hoy á las ocho de la mañana se ha constituido en el juzgado el Sr. Saavedra para recibir declaraciones á más de 40 testigos, que fueron citados á las doce ha suspendido el acto para reanudarlos á las dos de la tarde.

Además, el juez ha pedido ciertos informes al médico de la Casa de Socorro del distrito de la Universidad y á los forenses que practicaron la autopsia del cadáver del señor Hevia.

El señor Saavedra ha decretado la libertad de la parienta de la portera; de María Reyes Villamanta, de Cirila Pachón Maqueda, y de Miguel Martínez y Eugenia, hermano y cuñada respectivamente de Cláudia Martínez Aguado.

### NOTICIAS POLÍTICAS

Hoy se reunirá la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley aumentando la emisión de billetes del Banco de España. Dícese que esta semana habrá dictamen y voto particular del señor Cos Gayón.

Ayer se ha reunido la comisión mixta del sufragio universal y ha quedado redactado el dictamen, que hoy se leerá en las Cortes.

El señor Fernández Villaverde ha presentado una enmienda al articulado del presupuesto, según la cual se autoriza al Gobierno para hacer el arreglo que

crea conveniente en la conservación de las administraciones subalternas, siempre que resulte la economía de un millón de reales.

El señor Romero Robledo ha declarado ayer tarde á última hora en el Congreso se tradujese en reformas al articulado general de verdadero interés.

No falta tampoco quien crea que estas reformas pueden influir favorablemente al partido liberal en la actitud económica especial de algunos diputados de la mayoría.

El Sr. Moret ha conferenciado ayer con los Sres. Sagasta y Alonso Martínez, con el propósito de facilitar la discusión del proyecto de ley sobre el trabajo de los niños.

No es cierto que haya desistido la reina de pasar unos días en Aranjuez.

El retraso de la jornada se debe al mal tiempo, al estado sanitario de dicho real sitio, que no ofrece la gravedad que reflejan en sus columnas algunos periódicos, y al propósito de S. M. de hallar se presente en algunos de los festejos acordados por el Ayuntamiento.

Ayer tarde á primera hora se reunió en el Senado la minoría conservadora de dicha Cámara para ocuparse de la conducta que ha de seguir en la discusión de los presupuestos.

Se acordó mantener la opinión de que éstos se discutan parcialmente y sin demora alguna, conforme la comisión presente los dictámenes parciales, porque si bien sería preferible que el dictamen fuese general, no se puede aguardar á esto, porque no quedaría tiempo bastante para el debate, que la minoría quiere que sea amplio y detenido.

Los individuos de dicha minoría que pertenecen á la comisión de presupuestos mantendrán aquel criterio en el seno de ésta.

Respecto á turnos y á designación de personas no se tomó ningún acuerdo.

### Sesiones de Cortes

#### SENADO.

*Sesión del día 19 de Mayo de 1890.*

Se abrió la sesión á las tres y quince minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Presidente dió cuenta de que S. M. la Reina se dignó recibir el día 17 á la comisión del Senado con su proverbial afabilidad.

El señor marqués de Villamejor censuró que se suspendan las obras del ferrocarril del muelle de Cartagena.

El señor ministro de Fomento justificó el estado actual del asunto y ofreció estudiarlo para resolver en armonía con los deseos del señor marqués de Villamejor.

Se dió cuenta del fallecimiento del vicealmirante señor Antequera.

El señor presidente de la Cámara, los generales de la armada señores Pavia y Pavia, Beranger, Pezuela y Rodríguez Arias, el conde de Tejada Valdosa y el señor ministro de Fomento consagraron frases de elogio á la memoria del pundonoroso y valiente marino que en África y el Callao cubrió de gloria el pabellón de la patria, del organizador de la marina y del ilustrado comandante de la *Nu-mancia*, que llevó á cabo con este acorazado el viaje de circunnavegación que mereció el aplauso de propios y extraños.

La Cámara acordó por unanimidad haber oído con pena la noticia del fallecimiento del vicealmirante señor Antequera.

El señor Marcoartú reclamó antecedentes acerca del proyecto de ley relativo á la venta de las salinas de Torreveja.

Otro señor senador preguntó por qué se había privado al juez competente del conocimiento de la causa de la calle de la Justa, nombrándose en su lugar á un juez especial.

El señor ministro de Fomento le contestó, como era de rigor, que la Sala de gobierno de la Audiencia había tomado esa determinación, porque para ello le autorizaba la ley de Enjuiciamiento criminal.

El señor marqués de Casa-Jiménez reclamó una relación de las sumas que se adeudan á los pueblos por el concepto de bienes de propios.

Se reanudó después el debate sobre la reorganización del Consejo de Instrucción pública, aprobándose el artículo 21, nuevamente redactado.

Se aprobaron también los artículos 22, 23 y 24, tras un ligero debate en el cual intervinieron los señores Merelo, Alonso Rubio, Rada y Delgado y ministro de Fomento.

El Senado acordó reunirse hoy en sesiones.

### CONGRESO

*Sesión del día 19 de Mayo de 1890.*

Se abrió la sesión á las dos y cuarto, presidida por el señor Alonso Martínez. Se aprobó definitivamente el presupuesto de Puerto Rico.

El señor Allende anunció para mañana una interpellación sobre las huelgas de Bilbao.

Se aprobó el acta de Puigcerdá, siendo proclamado diputado por dicho distrito el conde del Valle.

Continuó el debate de los presupuestos de la Península con el de Marina. El señor Laserna rectificó extensamente muchos de los cargos del señor Mañra.

El ministro de Marina felicitó al señor Laserna por la brillante defensa que ha hecho del presupuesto y de la armada y al señor Mañra por el interés que ha mostrado en favor de las reformas que la administración naval necesita, extendiéndose después en consideraciones sobre todas las deficiencias señaladas y sobre las reformas que han de acometerse en el departamento de su cargo.

Rectificaron distintas veces los señores Mañra, Laserna y ministro de Marina, terminada la discusión de la totalidad, se aprobaron sin discusión los 11 primeros capítulos del presupuesto.

El señor Garrido Estrada hizo algunas observaciones al 12 (servicios generales) y felicitó al ministro por su declaración de conservar los arsenales.

Pidió 400000 pesetas para la limpieza de los caños de la Carraca.

El ministro de Marina consideró la propuesta oportuna.

El señor Laserna, en nombre de la comisión, dijo que procedía presentar una enmienda en ese sentido.

El señor Garrido ofreció presentar la enmienda para cuando se discuta el articulado de la ley.

Se aprobaron los capítulos 12 y 13 que restaban del presupuesto de Marina.

Comenzó la discusión del presupuesto de Fomento.

El señor Grande de Vargas consumió el primer turno en contra de la totalidad. Examinando detenidamente el presupuesto, afirmó que la comisión, no obstante sus reformas, en vez de economías ha introducido aumentos.

Censuró el abandono en que se halla la enseñanza, pues se desatiende á los maestros de primeras letras, y en cambio, el consejo de instrucción pública consume respetables sumas. También criticó las inspecciones de enseñanza existiendo el referido consejo.

El señor Valle consumió el primer turno en pro del presupuesto, en nombre de la comisión, y principalmente negó que se hallan introducido aumentos en el personal.

Se extiende en consideraciones sobre los argumentos del señor Grande de Vargas, que pide un presupuesto más amplio para la enseñanza pública y demanda el mismo tiempo economías en esta parte del presupuesto.

Pasadas las horas de reglamento, que da en el uso de la palabra el señor Valle, y se levanta la sesión.

### ÚLTIMAS IMPRESIONES

Ni las sesiones parlamentarias, ni los círculos políticos, ni la prensa, suman en el presente novedades de ninguna naturaleza. Todo continúa lo mismo, dirigiéndose mucho acerca de lo que podrá ocurrir después de las vacaciones parlamentarias.

—A medida que se acerca el día en que estén aprobados los presupuestos, van aumentando los afanes de hacer balas y preparativos políticos entre la gente que se ocupa en estos asuntos.

—Siguen unos combatiendo, y otros defendiendo su idea favorable á que el señor Sagasta apoye á un personaje del partido liberal para que efectúe las próximas elecciones, realizando antes una amplia coalición liberal.

—Los republicanos coalicionistas se preparan á hacer excursiones de propaganda durante el verano, siendo probable que se dirijan á Valencia y Andalucía.

San Sebastián también será un centro político durante los meses de estío.

Los liberales creen inverosímil que se forme un Gabinete presidido por el señor Cánovas; en cambio, los conservadores aparentan abrigar esperanzas de que esto sea una realidad.

Todos los partidos y fracciones se presentan a la lucha para obtener el poder ó estar lo más cerca posible del que lo ejerza, si cambia de mano. Se entiende que esta proximidad no es más que en el terreno de las ideas.

El señor Castelar se muestra poco partidario del ministerio intermedio. Considera muy prematuro tratar esta cuestión, pues cree que las actuales Cortes durarán hasta abril de 1891 con el Gobierno del señor Sagasta.

Ha llamado la atención que algunas personas que conocen el pensamiento íntimo de los señores Romero Robledo y Martos, digan que creen muy fácil la conciliación de éstos con el señor Sagasta, para evitar la vuelta de los conservadores.

Parece que el señor Montero Ríos, no sintiendo entusiasmo por el Ministerio actual, no está dispuesto á cooperar en modo alguno, ni con su voto, ni con su intervención, á la formación del Ministerio intermedio.

Entre los vicealmirantes que tienen asiento en la Alta Cámara, se agita la idea de promover un debate sobre asuntos de Marina, para contestar al discurso del señor Maura.

### Del Exterior.

Berlin 20.—Inspira cierta inquietud el Congreso obrero que se celebrará los días 25, 26 y 27 del corriente en Magdeburgo (Alemania), creyéndose que se acuerde la organización de las huelgas sistemáticas.

Dícese que los de varias fábricas alemanas han resuelto llevar á cabo una organización defensiva con auxilio del gobierno.

Paris 20.—Los ministros del Interior y de Instrucción pública, acompañarán á Mr. Carnot en su viaje á Montpellier, Besancon y Toulouse.

Han llegado á Alais algunas fuerzas del regimiento 58 de línea con motivo de acentuarse el movimiento huelguista.

Bruselas 20.—Dícese que existe un pacto, comprometiéndose el cardenal Lavigerie á auxiliar á la sociedad alemana en el Africa Oriental para que desenvuelva el tráfico comercial en el territorio de Uganda, obligándose dicha sociedad á conceder privilegios á los misioneros católicos franceses.

Un despacho recibido del Japon dice que siete enmascarados han asesinado en Tokio á un misionero inglés.

Washington 19.—Telegrafan de Río Janeiro que han estallado desórdenes en la ciudad de Porto Alegre, provincia de Río Grande del Sud.

La policía dispersó á viva fuerza á muchos individuos que pretendían celebrar una reunión, resultando algunos heridos.

Las tropas que habían recibido orden de ayudar á la policía, fraternizaron con el pueblo.

Viena 20.—En Presburgo (Hungria), en un establecimiento público, algunos centenares de soldados de infantería y artillería, por rivalidades de sus respectivas armas, lucharon sable en mano, resultando muchos heridos graves.

La intervención de algunos oficiales puso fin á la pelea.

Paris 20.—La prensa desmiente la noticia publicada por los diarios ingleses respecto al enfriamiento de las relaciones entre Francia y Rusia y á la entrada del imperio moscovita en la triple alianza.

Esta mañana ha llegado á esta capital, procedente de Málaga, el célebre compositor Mr. Saint Saens.

En Robiac se ha celebrado una reunión á la que concurrieron 3.000 huelguistas, adoptándose por unanimidad la continuación de la huelga.

Berlin 20.—En la estación de Dischau ha chocado un tren de pasajeros procedente de Dantzig, resultando muertos el maquinista, el fogonero y un pasajero. La mayor parte de los pasajeros recibieron heridas y contusiones leves.

Han ocurrido algunos desórdenes en Hamburgo, habiendo dispersado la policía á los revoltosos.

El emperador Guillermo llegó á Quedau, dirigiendo personalmente las maniobras verificadas por la artillería de plaza en la fortaleza.

Budapesth 20.—Ha circulado el rumor de que el Gobierno ruso piensa en pedir á Austria-Hungria la evacuación de la Bosnia y la Herzegovina.

En nuestros círculos diplomáticos se tiene el convencimiento de que esta noticia carece en absoluto de fundamento; sin embargo, esos rumores son una buena ocasión para que el conde Kalnoky manifieste las intenciones del Gobierno austro húngaro en lo referente á la cuestión de anexión ó ocupación de estas dos provincias.

Con este objeto un diputado ministerial va á interpelar en el Parlamento al ministro presidente húngaro, conde Szapary, preguntándole si hay algo de verdad en estos rumores relativos á la petición de Rusia.

Londres 20.—Anoche llegó la reina Isabel á esta capital, procedente de Francia.

Lord Elphinstone, gentil hombre de la reina Victoria, y el coronel Lyag, ca ballerizo, la esperaban en la estación con coches de palacio. El embajador óonsul y los presidentes de las comisiones españolas salieron á recibirla.

La reina Isabel almuerza hoy con la reina Victoria en Windsor.

Roma 20.—En el equisitorio del mes de Junio el Papa creará algunos cardenales. Entre los Nuncios solamente uno recibirá el capelo, y será M. Wannuteili, que está en Lisboa desde el año 1885; pero quedará el Pronuncio provisionalmente.

Paris 20.—La prensa inglesa se muestra muy alarmada acerca de las pretensiones de Alemania en la cuestión del Africa central y se teme que este asunto provoque muy pronto un gran conflicto entre ambas naciones.

### Boletín comercial

Galve (Guadalajara) 17 de Mayo de 1890.—Los precios del mercado de ayer en esta localidad, fueron los siguientes: Trigo, a 33 1/2 rs. fanega de 92 á 93 libras; id. común, de 25 a 29 rs. fanega; idem centeno, a 23 y 23 1/2 de id. idem; cebada, a 24 id. id.; patatas a 4 reales arroba.

Se vendieron, de todo pan unas 53 fanegas, y unas 38 arrobas de patatas, pues con motivo del día, lluvioso como estuvo, concurrió poca jente.

Los cereales se hallan inmejorables; pero hace falta calor.

Talavera de la Reina (Toledo) 13 de Mayo.—Los precios de esta comarca son los siguientes:

Trigo á 37 rs. fanega; centeno á 23; cebada á 35; algarrobas á 17; yeros á 27; alubias á 72; avena á 17; garbanzos superiores á 190; id. regulares á 140; id. medianos á 100; muelas á 39; harina de primera á 16 rs. arroba; id. de segunda á 15; id. de tercera á 14; salvado de primera á 11 rs. fanega; id. de segunda á 9; id. de tercera á 8; patatas á 4 rs. arroba; vino blanco á 9'50 rs. cántaro; id. tinto á 13; vinagre á 16; aguardiente anisado á 32; id. sin anisar á 23; en la semana se han vendido 10.000 cántaros de vino blanco y 500 de tinto de 9'50 á 10 y de 12 á 13 rs. respectivamente.

Haro (Logroño) 14 de Mayo.—Los precios de hoy son:

Trigo hembrilla a 39 rs. fanega; idem blanquillo a 40; id. rojo a 38; id. común a 37; maíz a 30; cebada a 23; yeros a 28; alubias a 60; avena a 12; habas a 34; muelas a 28; harina de 1.ª a 14 rs. arroba; id. de 2.ª a 13; id. de 3.ª a 11; sal-

vado de 1.ª a 18 rs. fanega; id. de 2.ª a 12; id. 3.ª a 10; patatas de 4 a 5 reales arroba; aceite con derechos a 60; vino tinto a 32 rs. cántaro; bueyes cebados de 22 a 24 rs. el reido.

Astorga (León).—13 Mayo.—Se vendió lo presentado en este mercado a los siguientes precios: Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 36 á 38 reales fanega; centeno idem 70, de 23 á 24 id.; cebada id. 200, de 26 a 27 id.; algarrobas id. 100, a 16 idem; hay ofertas de trigo a 38 reales fanega; pagan a 37 reales fanega. Ganados.—Buoyes de labor, a 1.000 reales cabeza; novillos de tres años, a 900; añojos y añojas a 300; vacas cotrales a 700; cerdos al destete de 30 a 100; idem de seis meses a 300; id. de un año a 550; id. de año y medio a 750; ovejas a 36; id. emparejadas a 64; carneros a 60; corderos de 30 a 40; lanas de 38 a 40 reales arroba; id. blanca fina, a 41; idem id. basta a 40; id. negra fina a 42; idem id. basta a 40; pieles de cabrito a 36 reales docena; id. de cordero a 24.

Rioseco (Valladolid) 14 de Mayo de 1890.—detail.

Trigo de 34 á 35 rs fanega; id. blanquillo á 34,50; idem rojo á 34; centeno á 22; cebada á 23; yeros á 24; leutejas á 28; alubias á 90; avena á 13; garbanzos á 140; muelas á 48; guisantes á 30; harina de 1.ª á 15 rs. arroba; id. de 2.ª á 11; salvado de primera á 18 rs. fanega; id. de segunda á 12; id. de tercera á 18; id. cascañilla á 6; cebada á 12.

Tordesilla (Valladolid) 13 de Mayo. Trigo á 35'50 reales fanega; centeno á 20; cebada á 20; yeros á 22; alubias á 70; avena á 12; garbanzos superiores á 140; id. regulares á 100; id. medianos á 90; harina de primera á 14 reales arroba; id. de segunda á 13'50; id. de tercera á 13; salvado de primera á 7 reales fanega; ehaduras á 16; patatas á 3 reales arroba.

Mansilla de las Mulas (Leon) 14 de Mayo.—Tenemos un tiempo de agua y frio.

Trigos.—Catalan nuevo de 19 a 19,56 pesetas hectolitro; idem hembrilla de 17,32; idem moracho de 13,96 a 14,24; centeno de 11,59 a 12,01.

Granos.—Cebada de 8,08 a 9,43; maíz hembrilla de 10,24 a 10,50; id. común de 9,97; habas a 11,25.

Salamanca.—13 de Mayo.—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 36 á 37 reales fanega; centeno idem 70, de 22 á 23 idem; cebada idem 200, de 25 á 26 idem; algarrobas idem 150, de 14 á 15 idem; hay ofertas de trigo á 38 reales fanega; pagan á 37 reales fanega.

16000.—427 900 494 802 737 432 733 789 758 755 345 906 395 005 036 585 382 850 455 556 271 115 374 317 673 919 002 565 723 093 887 269

17000.—062 699 422 678 123 869 088 972 241 068 669 624 178 333 069 660 369 930 391 037 914 862 185

18.000.—125 042 831 412 037 948 640 207 623 447 373 914 131 055 642 277 357 243 552 390 709 241 823 785 947 484 576 538 505 688 615 403 260 697 535

19.000.—686 197 543 685 065 138 429 322 923 154 854 009 550 568 925 410 527 327 645 176 694 181 208 914 383 551 828 588 511 270 299 044 469 951 130 514 836 843 276 616

20.000.—856; 707 773 199 558 543 144 228 541 528 710 438 703 568 464 878 479 580 919 449 640 205 613 997 392

21.000.—348 606 884 584 317 833 040 309 288 990 364 554 875 001 968 764 591 833 854 658 785 274 064 401 114 231 002 863

22.000.—000 145 686 137 524 093 117 564 388 165 982 485 327 897 370 659 305 842 544 698 398 414 387 879 620 319 229 216 622 001 459 321 061 224 817 409 798 540 830 793 595 782 917 745 182

23.000.—404 146 991 921 852 445 058 049 902 394 992 289 470 459 572 780 019 878 310 731 342 385 257 348 521 599 056 204 529 577 618 811

24000.—445 123 636 327 478 178 572 353 361 443 380 543 059 316 151 603 272 581 382 789 735 910 114 978 920 297 516 730 001 412.

9000.—177 543 629 205 106 941 415 508 138 533 280 479 857 477 237 571 209 691 094 146 608 171 841 974 438 690 722 075 138 602 190 748 925 615 140 937 801 049 055 318 919 048 488 721 176 686 457 041 380 658 582 733 163 454 924 295.

10000.—363 479 355 260 158 376 936 499 734 900 927 202 390 362 097 040 161 534 973 409 089 709 447 639 615 410 264 030 115 325 095 151 446 956 297 018 767 842 558 099 476 458 895 654 454 401 917.

11000.—705 920 910 353 104 909 967 866 402 897 113 246 007 567 999 676 159 815 750 146 670 024 195 885 149 435 579 071 755 855 491 079 203 589 519 570 645 274 071 908.

12000.—038 495 265 959 496 343 597 515 749 520 987 474 753 938 941 250 208 329 056 281 512 273 577 964 511 142 008 871 852 996 015 788 088 571 068 112 458 912.

13000.—646 127 117 180 856 143 815 557 322 112 580 950 238 941 367 528 932 620 750 219 128 783 735 708 108 899 631 442 433 361 184 307 419 420 643 016 129 025 792 421 397 381 046 257 362 007 709.

14000.—558 051 374 673 986 403 202 965 084 865 731 885 687 346 289 720 929 175 769 947 224 684 594 146 714 492 010 090 355 754 248 120 110 863 356 275 669 497 399 294.

15000.—644 699 300 482 998 608 877 482 129 019 067 882 221 356 301 369 902 445 977 604 149 002 508 200 121 284 912 101 396 745 316 949 566 809 972 201 449 554 795 765

vado de 1.ª a 18 rs. fanega; id. de 2.ª a 12; id. 3.ª a 10; patatas de 4 a 5 reales arroba; aceite con derechos a 60; vino tinto a 32 rs. cántaro; bueyes cebados de 22 a 24 rs. el reido.

Astorga (León).—13 Mayo.—Se vendió lo presentado en este mercado a los siguientes precios:

Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 36 á 38 reales fanega; centeno idem 70, de 23 á 24 id.; cebada id. 200, de 26 a 27 id.; algarrobas id. 100, a 16 idem; hay ofertas de trigo a 38 reales fanega; pagan a 37 reales fanega.

Ganados.—Buoyes de labor, a 1.000 reales cabeza; novillos de tres años, a 900; añojos y añojas a 300; vacas cotrales a 700; cerdos al destete de 30 a 100; idem de seis meses a 300; id. de un año a 550; id. de año y medio a 750; ovejas a 36; id. emparejadas a 64; carneros a 60; corderos de 30 a 40; lanas de 38 a 40 reales arroba; id. blanca fina, a 41; idem id. basta a 40; id. negra fina a 42; idem id. basta a 40; pieles de cabrito a 36 reales docena; id. de cordero a 24.

Rioseco (Valladolid) 14 de Mayo de 1890.—detail.

Trigo de 34 á 35 rs fanega; id. blanquillo á 34,50; idem rojo á 34; centeno á 22; cebada á 23; yeros á 24; leutejas á 28; alubias á 90; avena á 13; garbanzos á 140; muelas á 48; guisantes á 30; harina de 1.ª á 15 rs. arroba; id. de 2.ª á 11; salvado de primera á 18 rs. fanega; id. de segunda á 12; id. de tercera á 18; id. cascañilla á 6; cebada á 12.

Tordesilla (Valladolid) 13 de Mayo. Trigo á 35'50 reales fanega; centeno á 20; cebada á 20; yeros á 22; alubias á 70; avena á 12; garbanzos superiores á 140; id. regulares á 100; id. medianos á 90; harina de primera á 14 reales arroba; id. de segunda á 13'50; id. de tercera á 13; salvado de primera á 7 reales fanega; ehaduras á 16; patatas á 3 reales arroba.

Mansilla de las Mulas (Leon) 14 de Mayo.—Tenemos un tiempo de agua y frio.

Trigos.—Catalan nuevo de 19 a 19,56 pesetas hectolitro; idem hembrilla de 17,32; idem moracho de 13,96 a 14,24; centeno de 11,59 a 12,01.

Granos.—Cebada de 8,08 a 9,43; maíz hembrilla de 10,24 a 10,50; id. común de 9,97; habas a 11,25.

Salamanca.—13 de Mayo.—La situación de este mercado es la siguiente: Trigo, entrada 400 fanegas, vendiéndose de 36 á 37 reales fanega; centeno idem 70, de 22 á 23 idem; cebada idem 200, de 25 á 26 idem; algarrobas idem 150, de 14 á 15 idem; hay ofertas de trigo á 38 reales fanega; pagan á 37 reales fanega.

16000.—427 900 494 802 737 432 733 789 758 755 345 906 395 005 036 585 382 850 455 556 271 115 374 317 673 919 002 565 723 093 887 269

17000.—062 699 422 678 123 869 088 972 241 068 669 624 178 333 069 660 369 930 391 037 914 862 185

18.000.—125 042 831 412 037 948 640 207 623 447 373 914 131 055 642 277 357 243 552 390 709 241 823 785 947 484 576 538 505 688 615 403 260 697 535

19.000.—686 197 543 685 065 138 429 322 923 154 854 009 550 568 925 410 527 327 645 176 694 181 208 914 383 551 828 588 511 270 299 044 469 951 130 514 836 843 276 616

20.000.—856; 707 773 199 558 543 144 228 541 528 710 438 703 568 464 878 479 580 919 449 640 205 613 997 392

21.000.—348 606 884 584 317 833 040 309 288 990 364 554 875 001 968 764 591 833 854 658 785 274 064 401 114 231 002 863

22.000.—000 145 686 137 524 093 117 564 388 165 982 485 327 897 370 659 305 842 544 698 398 414 387 879 620 319 229 216 622 001 459 321 061 224 817 409 798 540 830 793 595 782 917 745 182

23.000.—404 146 991 921 852 445 058 049 902 394 992 289 470 459 572 780 019 878 310 731 342 385 257 348 521 599 056 204 529 577 618 811

24000.—445 123 636 327 478 178 572 353 361 443 380 543 059 316 151 603 272 581 382 789 735 910 114 978 920 297 516 730 001 412.

### Corización oficial del día 19

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Anterior	Anterior
Denda perpetua al 4 por 100 interior...	77 30		
Idem id. pequeños...	77 30		
Idem id. fin corriente	77 40		
Idem id. fin próximo.	77 55		
Idem id. a 4 por 100 exterior.....	89 16		
Idem id. pequeños...	80 60		
Denda amortizable al 4 por 100.....	90 00		
Idem id. pequeños...	90 00		
Billetes hipotecarios de Cuba.....	108 00		
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpentas provisionales de Cuba.....	00 00		
Obligaciones municipales.....	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	96 04		
Idem id. al 5 por 100	00 00		
Acciones del Banco de España.....	412 00		
Compañía de Tabacos	102 00		

### Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	País	País	PLAZAS	País	País
Albacet	0-25		Lorca	0-65	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alcant	0-30		Málaga	0-20	
Almería	0-25		Murcia	0-25	
Alvia	0-25		Ormaiztegui	0-25	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel	0-20		Palencia	0-24	
Bejar	0-30		P. de M.	0-20	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-25	
Burgos	0-25		Pontevedra	0-24	
Caceres	0-25		Reus	0-18	
Cádiz	0-15		Salamanca	0-25	

Mañana publicaremos la segunda importante epístola con que nos favorece *El Loco de antaño*, la cual hemos recibido esta mañana.

La primera ha sido leída con mucho agrado, como no los han significado muchas personas: igual éxito tendrá la segunda.

Para el domingo próximo prepara el Capitán Martínez una notable función, para la que cuenta con el refuerzo de la compañía acrobática de los hermanos Terresa. La ascensión será con globo cautivo, pues con globo libre se originan grandes perjuicios a los agricultores por la gente que acude y se extra como Pedro por su casa por los bancales, sin reparar en los daños y destrozos que causan.

Bien merece nuestro amigo que el público le favorezca en esa función próxima, pues el haber divertido gratis a muchos en la anterior, le ocasionó algunas pérdidas.

**SALUD A TODOS** sin medicinas ni gastos por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

**REVALENTA ARABIGA**  
42 años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñi-

mientos, diarrea, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucoosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan, las de S. S. I Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castiljuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Sáenz de Tejada, de Córdoba, etc.

El Doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice «Naturalmente rica de elementos indispensables a la sangre para desarrollar y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos, la Revalenta es el alimento por excelencia, que solo basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los tísicos y niños débiles conviene más que el aceite de hígado de bacalao.»

Escribe el célebre profesor Dédé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, después de padecer ocho años de estas enfermedades: «Si yo tuviera que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro

o de la sangre, no vacilaría un instante en preferir a todas las drogas la **Revalenta Arabiga**, seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo a decir que son *infaillibles*.

Núm. 80.016.—El señor doctor B-neco, profesor de Medicina de la Universidad de Marburgo, (Alemania) escribe a la «Gaceta Clínica» de Berlín:—«Rinsayé la Revalenta de Barry con un éxito verdaderamente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado a un niño de 4 meses de edad resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso exclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud mas perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimento de la carne.»—8 de Abril de 1873.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces un precio en medicinas, renovando las constituciones mas agotadas por la vejez, el trabajo o cualesquiera excesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal Ribas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

Depósito en esta ciudad: D. Rafael Almazan calle de S. Cristóbal, 7 104—53

Probadlo en los hospitales y aceptado como de gran utilidad (Desconfiar de las imitaciones) Sr. Scott y Bowne.—Barcelona 7 Octubre 1886.

Muy señores míos: Es los primeros meses de este año tuve ocasión de ensayar en gran escala, la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en muchos enfermos de mi clinica del Hospital de Santa Cruz.

La Emulsion en la forma en que Vds. la presentan, ofrece un aspecto agradable, puede tomarse pura o desliendola previamente: la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos, y la toleran ordinariamente los estómago delicados en los febricitantes por efecto de procesos pulmonares. A mi modo de ver, es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicación para el uso del Aceite de hígado de bacalao repugna éste a los enfermos, ó no consiguen sus vias digestivas la administración de este agente farmacológico. Es cuanto puedo indicar a Vds., complacime en verificarlo en la forma adjunta.

De Vds. atento S.—Dr. Pedro Esquerdo

Se aloja en la casa núm. 5 de la calle de Zoco

**ROMPE-CABEZAS PERAL**  
Se venden a 25 céntimos. S. Cristóbal, 7

**El VINO de QUINIUM DE A. LABARRAQUE**

miembro de la Academia de Medicina de Paris, es un medicamento energético y dulce a la vez, que conviene a todas las personas debilitadas; a los adolescentes fatigados por un crecimiento muy rápido; a las muchachas que encuentran dificultad en formarse y desarrollarse; a las señoras que acaban de dar a luz y a las nodrizas; a los ancianos debilitados por la edad; a los diabéticos, a los convalecientes de calenturas tifoideas, de pneumonías, y en general a los que padecen:

del **ESTÓMAGO**;  
de **ANEMIA**;  
de **AGOTAMIENTO de FUERZAS**;  
de **FIEBRES**.

FABRICACION : Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris, y venta en todas las Farmacias.

En Madrid: Depósito al por mayor Melchor Garcia, Capellanes, 1, duplicado principal.—En Murcia: D. Manuel Martínez, farmacéutico.

**RETRATOS DE PERAL**  
a 10 céntimos, calle de San Cristóbal 7

**DIARIO DE AVISOS**

AVISOS DE INSERCIÓN.—Anuncios, uno o dos días, 5 céntimos; por tres o cuatro 5 céntimos; la duración de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos. Línea: comunicados desde 25 céntimos adelante.

A los suscritores se rebaja el 25 por 100 el pago el día de la publicación.

**Almanaque.**  
Mayo 31, días

Jueves	1	8	15	22	29
Viernes	2	9	16	23	30
Sábado	3	10	17	24	31
Domingo	4	11	18	25	
Lunes	5	12	19	26	
Martes	6	13	20	27	
Miércoles	7	14	21	28	

Jueves 22. SALIDA PURSATA.  
Sol 4 46m. 7 07m.  
Luna 4 52m. 7 40m.

**Boletín religioso.**

**Santoral.**—Mañana: sta. Rita de Casia vda. y sta. Quitéria vg. y mr. p. de Higuera.

**Jubileo.**—Mañana: en la Iglesia de S. Bartolome y se aplica por D. Juan Antonio Martínez, misas de medias horas, y en de S. Lorenzo por los Confrades vivos y difuntos de sta. Rita de Casia, misas de medias horas.

**AGENCIAS.**

**HUESPEDES** Se admiten una ó dos caballeros que serán muy bien servidos, y a precios económicos harán razón calle de Victorio número 15.

**GARGANTA VOZ y BOCA**  
**PASTILLAS DE BETHAN**

Recomendada contra los males de la Garganta, Extinciones de la voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.

Exigir en el rotulo a firma de Adh. BETHAN, Farmacéutico en PARIS.

**DENTICINA INFALIBLE**

Preguntad a millares de madres y los dirán que han curado a sus pequeños en la agonía, que los veían aspirar, y les han salva o con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que se aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestia, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferencia, y por fin atiende a todos los accidentes que ocurren en la dentición pesosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales más Madrid, calle del Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor Plaza de la Villa 4, labo.atorio de F. Izquierdo, Madrid.

En todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena, y principalmente en esta capital Ferrer y Hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. Asegúrase que sean legítimas de Fernández pues hay quien las imita.

**DIENTES BLANCOS**  
Higiene de la Boca

**AGUA de BOTOT**

Conserva los Dientes, Fortalece las Encías, Refresca la Boca.

Exigase siempre la Verdadera Agua de Botot

DEPÓSITO GENERAL: 17, Rue de la Paix, PARIS

ANEXO: 229 Rue Saint-Honoré

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERÍAS.

Pídase también el Vinagre de Tocador de Botot, superior como primer y perfume.

**ENFERMEDADES DE LA GARGANTA**  
**PASTILLAS HOUDÉ**  
A LA COCAÍNA

Gracias a sus propiedades anestésicas, las **PASTILLAS HOUDÉ** procuran el mayor alivio, son sobrias para calmar y curar las Enfermedades de la Garganta, las Ronquera, las Extinciones de la Voz, las Laringitis, Anginas y sus Accesos de Asma.

Contribuyen a hacer desaparecer los Comezones, Pruritos, Sensaciones de irritación y a tonificar las cuerdas vocales. Se recomiendan a los *Oradores, Cantantes y Profesores*: hacen la voz más clara y mas sonora. Son utilísimas para combatir las *Enfermedades del Esófago y del Estómago*—Por Honor: En todas las Farmacias

Depósito General: **A. HOUDÉ, Farmacéutico, Paris**

**GOTA y REUMATISMOS**

Curación cierta por el **LIGOR y LAS PILDORAS DEL D<sup>r</sup> Laville**

Estos Medicamentos son los únicos Antigóticos analizados y aprobados por el *ROSSIAN HENRY*, Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

El **LIGOR** se toma durante los ataques, para curarlos. Las **PILDORAS** se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación, exigirse el Sello del Gobierno Francés y la firma de *Laville*.

Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle St. Claude, 24, en PARIS.

de la Facultad de Paris.

No se desconfie de la curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tendidas por incurables, con las Pastillas Antiepilepticas de **Ochoa** (Farmacéutico), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían LA

**EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS**

vulgo MAL DE CORAZON, Aferecia y mal de SAN PAU en Cataluña.

Para mas detalles, se dan prospectos GRATIS. Duque de Alba, 13, MADRID

Se venden en las principales farmacias de España, la de Cuba, Puerto-Rico, Méjico y Filipinas.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**

BR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELOINE DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo a los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rindiendo a nuestros lectores señalando esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Cera fundida en 1/177

Agente General: **SEGUIN BORDEAUX** (Exigir en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías)

**BOBONAO** FUENTE AMARGA DR. LLORACH

Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de Paris de 1889.

UNICA AGUA PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléese con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones hepáticas, fiebre amarilla escrófulas (tumors frots) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el **Agua Rubinal** como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exigirse la firma y rúbrica del Dr Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres Ferrer hermanos.

Administración: Córtes, 276, entresuelo, Barcelona.

**NO MAS VELLO.** Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con el pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos, Asaito, núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3/50 pesetas.

**HIGADO ESTÓMAGO VÍAS URINARIAS**

INTENTINOS CURACION INFALIBLE CON EL **AGUA ALCAENA** bicarbonatada-cálcico-sódica nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en NANCLARES DE LA OCA (ALAVA) MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de a 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad a todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PESETAS.

En Murcia puede hacerse el encargo y el pago a los Sres. Ferrer hermanos, drogueros

**EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER**

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello como su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

**DR. J. C. AYER y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.**

Ventas generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

**ENFERMEDADES DE LA BOCA**  
**PASTILLAS NIELK**

eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento, e Inflamaciones de la Garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exigirse en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.ª, Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

**TARJETAS DE VISITA**  
Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de 2 pesetas en adelante.